

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7064** *APC AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS CONSTRUCTIVOS, S.A.*

Doña M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 178/10 seguido a instancia de Felipe Retamar Guzmán contra Apc Automatización de Procesos Constructivos, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 11 de marzo de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutado Apc Automatización de Procesos Constructivos, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 14.833,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 11 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110017829-1